

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 13 de noviembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se hace público el acuerdo de iniciación, de fecha 1 de octubre de 2012, recaída en el expediente sancionador que se cita.*

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite del Acuerdo de Iniciación, recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 244/12.

Notificado a: Hong Mao, S.L.

Último domicilio conocido: Avda. de la Prensa, núm. 29, 41007, Sevilla.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación.

Plazo de alegaciones: 15 días.

Sevilla, 13 de noviembre de 2012.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.